



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintiuno de mayo del dos mil diecinueve, la suscrita Oficial de información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" INFORMA al público en general: I) Que el artículo diez numeral nueve de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a la memoria de labores que generen los entes obligados II) Que esta institución aún no posee el documento de memorias de labores año 2018, por estar a la espera del dictamen de la auditoría fiscal y financiera de la auditoría externa, por lo tanto no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.

LICDA. ROSA INÉS MONTOYA DE CAMPOS
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP

Unidad de Acceso
a la Información Pública